

2024-05-03

Presiona falta de presupuesto a Tribunal Electoral

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/presiona-falta-de-presupuesto-a-tribunal-electoral/ar2801419?v=1>

Ante la reducción de recursos y la falta de nombramientos de dos magistraturas, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) presenta alta carga de trabajo, ha tenido que hacer recorte de personal y nombrar un secretario en funciones de magistrado para contar con quórum.

Para el presente año, en que habrá elecciones de diputaciones locales, alcaldías y Jefatura de Gobierno, el Tribunal solicitó al Gobierno de la CDMX menos recursos que en la elección de 2018.

Es decir, 529.7 millones de pesos. Al final, sólo le fueron aprobados 357 millones.

Armando Ambriz, magistrado presidente interino del TECDMX, explicó que debido a la reducción de presupuesto realizaron un recorte de personal en áreas administrativas, además de que en algunos casos han optado por el trabajo a distancia para generar ahorros económicos.

"¿Cómo nos ha afectado? Afortunadamente, no nos ha afectado de manera significativa, porque hemos hecho un poco recortes de personal, hecho nosotros cuestiones de ahorros.

"Con personal que trabaja a distancia para manejar, ahorrar luz, aires acondicionados, entonces, es como hemos un poco sufragar porque no puede el Tribunal estar paralizado por una cuestión de falta de recursos por parte de la Ciudad de México, queriendo afectar la funcionalidad del Tribunal con esa falta de recursos", dijo Ambriz a REFORMA.

El TECDMX debería estar integrado por cinco magistrados, pero ha operado incompleto desde 2021; a partir del 26 de abril se quedó con dos magistraturas, tras la finalización del periodo de Martha Leticia Mercado.

Desde hace dos años y medio, el Senado de la República adeuda el nombramiento de dos magistrados.

Todo esto sucede a casi un mes de la elección del 2 de junio en la Capital, en donde competirán 2 mil 336 candidatos de diferentes partidos políticos y algunos independientes.

La entonces magistrada Mercado explicó que los recursos que solicitó el Tribunal a la CDMX y que no recibió, también se evidenciaban en la carga de trabajo.

"Impacta en una manera sustancial en cuanto al manejo de personal, porque hay una carga de trabajo adicional para el personal, no es lo mismo repartir cierto cúmulo de expedientes en cinco ponencias que en tres ponencias y, en su momento, ya será en dos ponencias", expresó.

En cambio, Ambriz apuntó que con la designación de un secretario con funciones de magistrado han encontrado una solución. Con la salida de Mercado, el Tribunal deberá habilitar otro secretario que absorba dicha función.

"Diseñamos un esquema para que pudiéramos operar los magistrados mediante un secretario en funciones de magistrado, entonces, no hubo ningún problema, el Tribunal siguió caminando, con números verdes, bien, o sea, no tenemos rezago", dijo.

ACOTADO

La CDMX no autorizó los recursos solicitados.

529.7 mdp solicitó el Tribunal a la Administración.

357 mdp fue el monto aprobado finalmente.